



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS



Gobierno de Canelones

Resolución N°074/2026

Acta N°009/2026

Las Piedras, 03 de Marzo de 2026

**VISTO:** Que es necesario realizar la compra de materiales para la refacción de garitas de ómnibus, tramitado mediante expediente 2026-81-1420-00124.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas para la referida compra, siendo más conveniente la empresa Riatel S.A, Rut. 080056650017.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS  
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 48.323 (cuarenta y ocho mil trescientos veintitres pesos utuguayos), a la empresa Riatel S.A, Rut. 080056650017, por la compra de materiales para la refacción de garitas de ómnibus. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDESA



Romina Espiga  
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL



José Delgado  
Concejal

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

Hugo Bosch

CONCEJAL

CONCEJAL

PAU ECHOVERRI